ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 44 / 2011

Contratación Directa Nº 43/2011

ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS – AD REFERÉNDUM (ID 226.600)

En la ciudad de Villarrica, a los 28 días del mes de Noviembre de 2011, siendo las 09:15 horas, en el Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES,** sito en Rui Díaz de Melgarejo e/ Cnel. Bogado y Humaitá, se reúnen las siguientes personas: Lic. Edgar Ulises Chaparro Castillo, Director de Presupuesto; Lic. Manuel García Benítez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; Norman Ullón Höge, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones; Sra. Débora Diez de Pereira con C.I. N° 1.878.845 en representación de la empresa INF. OFFICE & DESIGNE, a los efectos de dar apertura a los sobres de ofertas correspondientes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2011 – ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS – AD REFERÉNDUM**, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de ofertas, se deja constancia de que se han presentado 3 (tres) oferentes, y se procede a la apertura de los sobres, detallándose a continuación los documentos presentados:

1. **DIGITAL WORK S.R.L.:** Presenta los siguientes documentos: Declaración jurada firmada por el Representante Legal de la empresa por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Declaración jurada firmada por el Representante Legal de la empresa de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Formulario de Carta / Oferta y Planilla de Precios firmado por el Representante Legal de la empresa, Catalogo del bien ofertado firmado por el Representante Legal de empresa, Fotocopia simple de la Escritura de Cesión de Cuotas Sociales, Fotocopia simple de la Escritura de Constitución de Sociedad.
   MONTO TOTAL OFERTADO: Gs. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones).-

2. **OLI SERVICE S.R.L.:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Carta / Oferta y Planilla de Precios firmado por el Representante Legal de la empresa, Declaración jurada firmada por el Representante Legal de la empresa de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Declaración jurada firmada por el Representante Legal de la empresa por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Constancia N° 1.164.968 del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) expedida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y firmada por el Representante Legal de la empresa, Planilla de Especificaciones Técnicas firmada por el representante Legal de la Empresa, Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento de normas de calidad internacionales del bien ofertado, Fotocopia simple del Catálogo del bien ofertado, Fotocopia autenticada del Comprobante de Pago de Patente Comercial, Fotocopia autenticada de RUC de la empresa, Fotocopia autenticada de Constancia de Cuenta Bancaria, Fotocopia autenticada de la Certificación de que la empresa es Distribuidor de la marca del bien ofertado, Fotocopia

LEY Nº 3.208

autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario, Fotocopia simple del Formulario de Pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de octubre de 2011, .
MONTO TOTAL OFERTADO: Gs. 121.000.000.- (Guaraníes ciento veintiún millones).-

3. **INF. OFFICE & DESIGNE de David Barreto Arce:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Carta / Oferta y Planilla de Precios firmado por el oferente, Catálogo del bien ofertado firmado por el oferente, Declaración jurada firmada por el oferente de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Declaración jurada firmada por el oferente por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Fotocopia simple de Cédula de Identidad del oferente, Fotocopia simple de RUC del oferente.
MONTO TOTAL OFERTADO: Gs. 142.500.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y dos millones quinientos mil).-

Siendo las 10:00 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Edgar Ulises Chaparro
Director de Presupuesto

LEY Nº 3 208

Lic. Manuel García Benítez
Director de la U.O.C.

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de la U.O.C.

Norman Ullón Höge
Asistente de la U.O.C.

Sra. Débora Diez de Pereira
Oferente - INF. OFFICE & DESIGNE